

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Bogotá, 10 de Marzo de 2020

RV-1594-2020

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General Ordinaria

FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD

"FONCENCOSUD"

En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma Congroup Consultores SAS., quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en FONCENCOSUD, presento el siguiente informe de fiscalización con las actividades desarrolladas y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2019

1. EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Desarrollé una Auditoría Integral aplicando lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016 y mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAS. Esta actividad requiere que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del FONDO DE EMPLEADOS DE CENCONSUD, al cierre del ejercicio 2019.

Se diseñaron programas para analizar la situación financiera de los periodos del año 2019 y los transcurridos en el 2020 hasta el cierre final. Con los programas de auditoría aplicados, que garanticen permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.

Área financiera y contable

A continuación, muestro las principales conclusiones sobre los rubros del estado de situación financiera más significativos:

- Los bancos y las inversiones se encuentran conciliadas con los extractos emitidos por las entidades bancarias. Se realizaron pruebas de desembolsos, recaudos y soportes contables.

Carrera 15 No. 91-30 piso 4
 Teléfono 7429261
 congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- El valor conformado como Fondo de Liquidez, cumple con el mínimo establecido por la Supersolidaria.
- La cartera de crédito, así como los saldos de aportes y ahorros, se encuentran conciliado entre los módulos. Se realizaron pruebas de apalancamiento de créditos, descuentos de nómina, revisión de garantías, intereses y reglamento de crédito.
- La entidad no presenta altos indicadores de endeudamiento con terceros
- Se practicaron pruebas de soportes, registros contables, pagos de nómina, pagos a la seguridad social, deterioros, pago de intereses sobre los ahorros, entre otros.

De estas revisiones con corte a diciembre 31 de 2019 no quedaron pendientes correcciones significativas por realizar.

Área tributaria

La evaluación en esta área tuvo como objetivo verificar el cumplimiento a la normatividad tributaria y firmar las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, retención de ICA, Gravamen a los movimientos financieros, y declaración de ingresos y patrimonio. También se verificó el envío de medios magnéticos nacionales ante la DIAN y el distrito.

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de los términos establecidos para estos efectos. A la fecha, FONCENCOSUD se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Área legal y Administrativa

Se pudo verificar entre otros, los siguientes cumplimientos en esta área:

- Se evidenció el control de legalidad ante la Superintendencia de Economía Solidaria de los nombramientos realizados en la Asamblea General.
- FONCENCOSUD cuenta con los reglamentos requeridos para las operaciones de crédito y ahorro.
- Se constituyeron las pólizas de manejo.
- Se evidenciaron los contratos de trabajo y de prestación de servicios y se verificaron las afiliaciones y pago de aportes de seguridad social y prestaciones sociales.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Área de control interno y sistemas

Se aplicaron pruebas aleatorias que me permiten concluir sobre los controles principales establecidos así:

- Tiene definidas las atribuciones y responsabilidades en los sistemas de información.
- Maneja un buen grado de seguridad con los controles existentes en los diferentes procesos.

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”

Se pudo verificar entre otros los siguientes avances en este proceso de implementación:

- Se tiene un manual para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- FONCENCOSUD cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones del fondo, reportando a la administración y a la Junta Directiva en desarrollo de sus funciones.
- Se realizó el envío de reportes ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 004/2017 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria; a la fecha de corte no se presentaron casos de operaciones sospechosas o inusuales.

2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

- a) FONCENCOSUD cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2.000, como se menciona en el informe de Gestión de la administración.
- b) FONCENCOSUD dio cumplimiento con el pago al sistema de seguridad social integral durante el año 2019 de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999.
- c) La Contabilidad se ajusta al plan único de cuentas NIIF del sector solidario, emitido y actualizado en el 2016.
- d) Los libros oficiales de actas de Asamblea, junta directiva, comité de control social se manejan y se encuentran actualizados. Se recomienda dar cumplimiento a las frecuencias que exigen la normas legales y estatutarias para las reuniones del comité de control social.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- e) Los libros oficiales contables se encuentran actualizados.
- f) FONCENCOSUD dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular No. 004 de 2008 en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de cartera de crédito, la creación del Comité Evaluador de Cartera y constitución de las provisiones; así mismo, se cuenta con el Comité Interno de Riesgo de Liquidez y se está dando cumplimiento al reporte mensual de todos los saldos de cartera de los asociados a una central de riesgo. Los libros de actas del comité evaluador de riesgo de liquidez y comité evaluador de cartera se llevan actualizados.
- g) Se está dando cumplimiento con la cuantía máxima del límite individual en operaciones activas de crédito con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.2 del Decreto 344 de 2017 y artículo 4 del Decreto 962 de 2018.
- h) FONCENCOSUD está dando cumplimiento con la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez, derivado de la concentración de aportes sociales y captaciones en depósitos de ahorro, en un solo asociado o grupo conectado de asociados, conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular Externa No. 11 de 2017 en concordancia con lo señalado por el artículo 2.11.5.2.2.5 del Decreto 344 de 2017 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
- i) El Informe de Gestión correspondiente al año 2019, ha sido preparado por la administración de FONCENCOSUD con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales según lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222. La información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de Diciembre de 2019, se ajusta a los requerimientos de ley, y contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- j) La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por la señora Martha Janneth Ramirez como Representante Legal y Yelenia Chocontá Rincón como Contador Público titulado con tarjeta Profesional 189517-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas de revelación a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

3. CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD EN LOS INFORMES DE LA REVISORÍA FISCAL

A continuación, mencionamos los informes emitidos por esta Revisoría durante el periodo Marzo de 2019 a Marzo de 2020:

Informes entregados sobre los siguientes aspectos:

1. Evaluación, seguimientos y control de cumplimiento de aspectos legales, tributarios, laborales, Administrativos y de control interno
2. Informe de evaluación de Bancos e inversiones
3. Aspectos de cumplimiento de la cartera de créditos, aportes y ahorros
4. Informe de garantías
5. Análisis de impuestos
6. Informes trimestrales del SARLAFT
7. Informe Instrucciones planeación de cierre del 2019.
8. Análisis y verificación del detallado de los rubros del estado de situación financiera
9. Informe y Dictamen del REVISOR FISCAL

Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas de la Auditoría.

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

4. DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

He auditado el Estado de Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD a 31 de Diciembre de 2019, el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros. Dichos Estados Financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Fondo, en su preparación y presentación, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y el establecimiento del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. Entre mis funciones de Revisoría se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2018 fueron auditados por otro revisor fiscal quien no se expresó salvedad a dichos estados financieros.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

Una auditoría de los Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Considero que mis auditorías proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

Por tanto, en mi opinión, los citados Estados Financieros, auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, **presentan razonablemente la situación financiera de FONCENCOSUD a 31 de diciembre de 2019** y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que la contabilidad del Fondo se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de administración y dirección se ajustaron a los

Carrera 15 No. 91-30 piso 4

Teléfono 7429261

congroup@gmail.com

	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

estatutos, a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y a las directrices del gobierno. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas, libros oficiales y registros de asociados se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Fondo.

Se suscribe,



ADRIANA YANETH SALAZAR FERNÁNDEZ
 REVISOR FISCAL T.P. N° 64501-T
 Delegada de CONGROUP CONSULTORES SAS